

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ANCOSOLUTION - IT S. A.

Nota 1.- Información General

La compañía **ANCOSOLUTION - IT S.A.** opera como una compañía anónima con RUC No. 0993044245001, tiene como objeto Social, actividades propias de Planificación y diseño de Sistemas informáticos que integran equipos, programas y tecnología de las comunicaciones, su domicilio tributario está ubicado en Calle General Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre Edificio San Francisco 300 (Frente a la Iglesia San Francisco) fue constituida mediante escritura pública el 23 de Agosto del 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Agosto del 2017. El periodo a informar de los Estados Financieros es el 31 de diciembre del 2019.

Nota 2.- Presentación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros están cortados al cierre del ejercicio fiscal del 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y aplicados de manera uniforme y balanceados conforme lo revelan sus soportes en el ejercicio que se presenta.

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's, requiere que la Administración establezca y realice estimaciones para determinar la correcta valuación de sus Activos, además de algunos supuestos inherentes a la actividad económica que desarrolla la empresa, con el único propósito de valorar y presentar algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros, en la opinión de los Administradores dichas estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de información disponible al momento de la evaluación, los mismos que podrían llegar a diferir sus efectos finales.

2.1.- Reclasificaciones Significativas

No existen reclasificaciones significativas en ningunos de sus componentes del Estado de Situación Financiera, tampoco del Estado de Resultados, así mismo en su Estado de Cambios en el Patrimonio, ni en el Estado de Flujo de Efectivo al cierre del ejercicio económico del 2019 que afecten la presentación.

2.2.- Contingencias y Compromisos

No se encontró que haya informaciones significativas de Contingencias o compromisos Legales o tributarios que afecten la normal presentación de los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2019.

2.3.- Hechos Relevantes

Al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, por decisión de Gerencia General no se realizó Estudio Actuarial debido a que se estimó que no era necesario para cumplir con uno de los requisitos de las Normas Internacionales NIIF's.

Nota 3.- Políticas Contables significativas

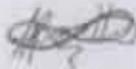
Las principales Políticas Contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros de la empresa han sido de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

La compañía ha evaluado sus controles internos de acuerdo a las NIIF's y a efectuado las estimaciones en base a la antigüedad de sus cuentas por cobrar vencidas por lo que ha reflejado en sus registros la veracidad de los hechos con respecto a las cuentas dudosas.

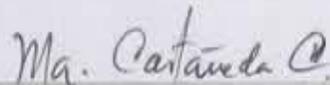
Nota 4.- Hechos Posteriores

En nuestra opinión los Estados Financieros se presentan de forma razonable en todos sus aspectos significativos, la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y el Flujo de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's Pymes), por lo que consideramos que no existen hechos posteriores significativos que afecten la presentación de los Estados Financieros.

Sin embargo, por no haberse realizado el estudio actuarial consideramos que el efecto no es relevante y no afectaría a los resultados de la compañía de esta forma se cumple con lo indicado en las NIIF's.



Sr. Ángel Coello Vera
C.I. 0925989527
REPRESENTANTE LEGAL



Ing. María Castañeda Cevallos
C.I. 0911695633
CONTADOR GENERAL